



OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN A LA EMPRESA ADHERIDA / CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO Y DERECHO DE OPOSICIÓN.

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2021-2023

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE DEL INCENTIVO		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
NÚMERO DE TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
<i>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Indicar solo en los casos en los que el solicitante sea una entidad o cuando el solicitante sea menor de edad con discapacidad):</i>			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
NÚMERO DE TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
2	DATOS DE LA EMPRESA ADHERIDA		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:			DNI/NIE/NIF
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
3	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA		
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p>			
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO MÓVIL:	
<p>1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p>			
4	OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN/CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO EN CASO DE OPERACIONES DE «RENTING»		
<p>4.1 OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> La persona/entidad solicit ante del incentivo otorga su REPRESENTACIÓN a la empresa adherida señalada en el apartado 2 para la solicitud, tramitación y justificación del incentivo. La solicitud de incentivo se tramitará telemáticamente y cualquier notificación derivada de la tramitación de la solicitud del incentivo, así como las que se deriven de la resolución finalizadora del procedimiento y cualquier trámite derivado de la posterior justificación de la misma, se realizará de forma electrónica a la empresa adherida que representa a la persona entidad solicitante, computándose los plazos desde la notificación de la entidad adherida.</p> <p>En virtud de lo anterior, la referida empresa adherida deberá facilitar a la persona o entidad beneficiaria una copia de la solicitud de incentivo, informar a su representado sobre el estado de su solicitud y de cualquier incidencia en la tramitación que pudiera afectar a sus intereses, así como de la resolución que se dicte en relación con su solicitud, debiendo proporcionarles una copia de esta, así como de cualquier acto que se dicte en el procedimiento de concesión del incentivo.</p>			
<p>4.2 CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO EN CASO DE OPERACIONES DE «RENTING»</p> <p><input type="checkbox"/> Si el suministro del vehículo se va a realizar, bien por una empresa de «renting», o bien por una empresa adherida como concesionario o punto de venta a través de una operación de «renting» o leasing financiero, la persona/entidad solicitante del incentivo CEDE EL DERECHO DE COBRO DEL IMPORTE TOTAL DEL INCENTIVO A LA EMPRESA DE «RENTING» que intervenga, la cual repercutirá el total del incentivo en las cuotas que queden por abonar con efectos desde la fecha en que la citada empresa reciba el pago del importe del incentivo. En caso de que el importe de la suma de las cuotas pendientes por abonar fuera inferior al importe del incentivo, el contrato de «renting» recogerá que el excedente de ayuda pendiente de abonar a la persona o entidad beneficiaria deberá ser abonado por la compañía de «renting» a la persona o entidad beneficiaria a la finalización del contrato de arrendamiento. La suscripción del contrato por parte de la empresa de «renting» supondrá la aceptación por parte de la misma de la presente cesión del derecho de cobro.</p>			

5	DECLARACIONES
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, y que la persona o entidad que otorga la representación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Conoce que la no concurrencia de prohibiciones legales y la acreditación de los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de las consultas telemáticas establecidas en el apartado noveno la convocatoria y que en el caso de las entidades sin personalidad jurídica dichas comprobaciones se extenderán a todos sus miembros. Se incluyen las comunidades de bienes distintas de las comunidades de propietarios de la Ley 49/1960, de 21 de julio. <input type="checkbox"/> Conoce las consultas por medios electrónicos previstas en la convocatoria, respecto de las que puede ejercer el derecho de oposición. <input type="checkbox"/> En caso de que actúe como persona representante de una entidad sin personalidad jurídica, declara que ha comunicado a los miembros de la entidad la posibilidad de oponerse a través del Anexo II a la consulta por medios electrónicos de sus datos y de las personas representantes, así como a la consulta de la información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. Y que les HA COMUNICADO, asimismo, que cada miembro o representante deberá consentir o no, a través del Anexo III, la consulta a través de medios electrónicos de la información de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica. <input type="checkbox"/> Ha sido informado por la entidad adherida que a efectos del pago, el número de cuenta bancaria facilitado para consignar en el Anexo I de solicitud del incentivo, debe estar dado de alta en el Registro de Cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. <input type="checkbox"/> Conoce las obligaciones que le corresponden en caso de resultar beneficiaria del incentivo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 266/2021, de 14 de abril y su convocatoria, así como las obligaciones que corresponden a la empresa adherida, y AUTORIZA a esta, en su condición de representante a efectos de la solicitud, tramitación y justificación del incentivo, a cumplimentar y suscribir en su nombre la información y declaraciones responsables contenidas en el formulario de solicitud del incentivo y AUTORIZA a esta, en su condición de representante a efectos de la solicitud, tramitación y justificación del incentivo, a cumplimentar y suscribir en su nombre la información y declaraciones responsables contenidas en el formulario de solicitud. 	
6	DERECHO DE OPOSICIÓN
<p>El órgano va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).</p>	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. (Sólo para el caso de que este formulario se firme con firma manuscrita)
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. (Sólo para el caso de que este formulario se firme con firma manuscrita)
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de discapacidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y aporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases Pasivas de la persona solicitante a través del Sistema PIDO y aporto documentación acreditativa de la condición de Pensionista por Invalidez del INSS/Clases.
<p>Los miembros de las entidades sin personalidad jurídica pueden manifestar su derecho de oposición en el Anexo II</p>	
7	DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta,</p> <p style="text-align: center;">Enadede.....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:.....</p>	

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos

supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD ADHERIDA Y DE LA REPRESENTANTE:

En este apartado deben identificarse los datos correspondiente a la entidad adherida a la cual se otorga la representación y, en su caso, la cesión del derecho de cobro, así como los datos de su persona representante.

3. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

4. OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN/CESIÓN DEL DERECHO DE COBRO EN CASO DE OPERACIONES DE «RENTING»

Deberá marcar el otorgamiento de la representación a la empresa adherida señalada en el apartado 2, para la solicitud, tramitación y justificación del incentivo.

Asimismo, deberá marcar, en su caso, la cesión del derecho de cobro en caso de operaciones de «renting».

5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

En el caso de que se haya opuesto, debe marcar ya portar la documentación requerida.

7. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA:

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

El presente formulario se deberá suscribir con firma electrónica en el caso de personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica. En el caso de personas físicas se podrá suscribir tanto con firma manuscrita como con firma electrónica.

En el caso de personas jurídicas o de entidades sin personalidad jurídica, su identidad y la de sus personas representantes, así como las facultades de representación de estas, quedarán acreditadas a través del propio acto de firma, mediante el certificado electrónico cualificado de representante.

En el caso de persona física, su identidad quedará acreditada a través del propio acto de la firma mediante su certificado de firma electrónica. En caso de firma manuscrita, la identificación de la misma y su edad se comprobarán a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la plataforma de intermediación y supresión de los certificados en soporte papel (SCSP), salvo oposición.